



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001668-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a implantar un sistema de transporte metropolitano en cada una de las áreas funcionales estables de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001655 a PNL/001687.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

La señora González Corral expresó el 18 de mayo de 2022, al inicio de la presente legislatura cuando ocupaba el puesto de consejera de Movilidad y Transformación Digital, lo siguiente:

"Considerando su conectividad como un elemento esencial de la movilidad pública, seguiremos apostando por el impulso de la movilidad en las áreas urbanas y periurbanas".

Sin embargo, no se ha avanzado en absoluto en los primeros tres años y medio de esta legislatura en ese sentido.



El transporte metropolitano implantado, ya hace bastantes años, en las ciudades de Burgos, León, Salamanca, Segovia y Valladolid, no se ha extendido al resto de ciudades de la Comunidad.

Y a nadie se le puede escapar que la movilidad en las áreas urbanas y periurbanas mediante un buen transporte metropolitano se hace necesaria, con más frecuencias también y más paradas.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a implantar, en colaboración con los municipios afectados, un sistema de transporte metropolitano en cada una de las áreas funcionales estables de Castilla y León, tal y como prevé la Ley 9/2018, de 20 de diciembre, de Transporte Público de Viajeros por Carretera de Castilla y León".

Valladolid, 16 de octubre de 2025.

LOS PROCURADORES Y LA PROCURADORA,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero